

6  
D. D. Tenor mismo tenor del Breve Real de Salamanca de el Claustro  
Pleno, para mañana viernes a las tres de la tarde para prohiber los officios  
de Almirantes de Mar, que se hallan vacantes conforme a R. P. Nov. En  
este Claustro se prohiben los officios de Secret. y Vice-Secret. y los  
de Ciudadanos mayores que obtuvieron los S. de P. de P. de P. de P. de P.  
Tambien se nombra un quatuor S. de P. de P. de P. de P. de P. de P. de P. de P. de P. de P.  
un Geologo, un Jurista, un Catedratico de Humanidad o Prætorica, y  
otro de Medicina o Filosofica conforme al Estat. 4.º tit. 55. Asimismo  
se nombra un Señor Celador de Almirantes por facultades y votos cienti-  
tos, turnando estas cada año conforme al Estatuto del P. de 20 de Julio  
1784, Se negligian los Empleos de Estacionarios = Se nombra un Señor  
Comisario p. la apertura de Cartas, y P. de P. de P. de P. de P. de P. de P. de P. de P. de P. de P.  
de Diputado y Consiliares para prohiber los Officios que a el tocan  
como son las Pedelias = P. de P. de P. de P. de P. de P. de P. de P. de P. de P. de P. de P. de P. de P. de P. de P. de P.  
beher los officios de Mañero de Ceremonia, Alcaides de Ciguales me-  
nores y minimas, Alcaides de esta Ciudad y Madrid, Sacrist.  
Obispo menor, Pelagano, y Camarero, y un Cated.º de Propie-  
dad que asista a las Cuentas. Senex. y robustado neselber tomar combi-  
mientos nadii falte fecha Tuesday 28 de Octu.º de 1784.  
Otra: Para nombrar un S.º Comisario de Juntas de Plejos. etc  
rt supno

D. Forcada  
R.º 3



SEÑORES.

\* Cortés.

— Guedeja.

\* Secades.

Rector.

— \* Ramos.

Rodrigo.

\* Recacho.

Cancelario.

— \* Mariño.

— Hernandez.

\* Medina.

\* Cartagena.

\* Herrero.

— Prieto.

\* Otero.

\* Perez.

— Cantero.

Vinuesa.

\* Zepa.

Rico.

Peralbo.

\* Campal.

Roldan.

— Castañon.

\* Fuentes.

Alba.

Mayo.

Maestre.

\* Nieto.

Zatarain.

\* Sanchez.

— Albarez.

\* Ocampo.

Casaseca.

\* Forcada.

Delgado.

— Peña.

— \* Rafols.

\* Sampere.

Casaseca Merchan.

\* Herrero.

Casaseca Thomé.

\* Ortiz.

\* Encina.

Roldan.

\* García.

\* Oviedo.

Bermejo.

\* Martél.

Vazquez.

\* Arrieta.

\* Duro.

Ayala.

Leon.

Sampelayo.

García.

Quadrado.

Chaves.

Alonso.

Ocampo.

\* Caballero.

Arce.

\* Ridoces.

Santos.

\* Yanguas.

Gutierrez.

\* Reirruard.

Alonso.

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.

\* Ayuso.

Sanchez.

*Zapatero*  
*Acay*  
*Martinez*

*Ocampo*  
*Solis*

Texerizo.

Rodriguez.

\* Valdivia.

Mota.

\* Hinojosa.

— \* Dominguez.

\* Miranda.

Marcos.

Salgado.

Lopez.

Mota.

Crespo.

Avarez.

— Rufrancos.

\* Mintegui.

— \* Mendez.

Pando.

Colsa.

\* Barcena.

\* Fuentes.

\* Candamo.

\* Peyro.

Gorordogoicoa.

— Roman.

\* Ocaña.

Fernandez.

— Cea.

Azes.

AVSA



Acuerdos del Claustro de 19 de Octubre 1804

Secretario. Delegado 4 negras  
y 6 Secretarios. delegados 3 negras

Sres. Contadores Mayores.

- 1º Contador. D. Cantamon
- 2º Contador. D. Cecu

Sres. Visitad. de Librerias

Nros. Abz. de n.ºs. D.º Gutierrez. D. Unastre. D.º Barcená.

Celador de Ministros. D.º Zepa

- 1º Estacionario. Deleg.º de negras
- 2º Estacionario. Deleg.º una

Comisarios para abrir Cortes y R.º de D.º Peña Morales, y Ocaña -

Claustro de Diputados y Comisarios.

- Bedel Multador. Delegado con una
- Bedel llamador. Delegado ninguno



Claustro de Diputados.

M<sup>o</sup> Abenem. Preleg. con una  
 Aguacil al Silencio. Preleg. nemme.  
 Bedel de Esq. minimas. Preleg. con dos negras.  
 Agente de Salam. Prelegido  
 Agente de Alcazar. Prelegido  
 Sacristan.  
 Obreiro memor. } Prelegidos in voce.  
 Pelogero.  
 Exarrendero

Se hizo Velacion al tuamo de Niritay y Comisiones. y se aprobo

Se nombro por Comisario de Juntas de Pleytos: Prelegido  
 La Junta de Pleytos como hasta aqui =

M<sup>o</sup> Nieto

D.º mender

Secdario

Sec.

General  
 P.º S.º  
 P.º S.º



*[Faint, illegible handwriting in the upper section of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]*

Christo 19 de Octu. de 1801

Wm. Wm. to of Officer

Estad. 1801

Turno de Visitas y Comisiones p.<sup>a</sup> el Curso de 1804 en 1805.

Toco ser Visitador de Escuelas minimas, por turno de Cat.  
de Propiedad al Sr. D. D. Josef Ayuso y para la Segunda  
al Sr. D. D. Josef Barrera, toca solo en el presente Curso  
al Sr. D. D. Juan. Sancia Ocaña y para la segunda al Sr. D. D.  
Josef Atencio. D. D. Damaro Henneo.

Toco ser Visitador del Hosp.<sup>o</sup> del Estudio en el mismo  
Curso al Sr. D. D. Josef Ayuso toca solo en el presente al Sr.  
D. D. Damaro Henneo.

Esta en turno para quando correspondu salir Comis.<sup>o</sup>  
de Rentas fuera de esta Ciudad el Sr. D. D. Juan Duno

Toco la asist.<sup>o</sup> a quexas o enen. por el mismo turno al  
Sr. D. D. Juan. Sancia Ocaña toca solo en el pres.<sup>te</sup> al Sr. D. D. Dama  
ro Henneo

Toco ser obveno mayor al Sr. D. D. Fernando Par  
quez toca solo en el presente Curso al Sr. D. D. Fernando Quij  
de Ayala

AVSA

